



21 NOV. 2024

SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

38  
Senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña  
Presidente de la Mesa Directiva del  
Senado de la República  
Presente

El suscrito senador **Agustín Dorantes Lámbarri**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), de la LXVI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II, y 276 numeral 1, fracción I, todos del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración del Pleno la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que, de manera urgente destinen, en este ejercicio fiscal 2024, recursos humanos, materiales y presupuestales para reparar y dar mantenimiento a las carreteras federales que cruzan el Estado de Querétaro, especialmente a la carretera federal 120, San Juan del Río – Xilitla, así como para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, se contemplen recursos presupuestales para un programa de mantenimiento y rehabilitación integral de las carreteras federales en el estado de Querétaro; conforme a los siguientes:**

#### ANTECEDENTES

##### La inversión en infraestructura carretera en Querétaro

De acuerdo con el Anuario Estadístico del Sector Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 2023, publicado por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), el cual es una herramienta que contiene información valiosa sobre el sector y funge como un insumo para las diferentes etapas de la planeación estratégica, monitoreo, evaluación y presupuesto desde un enfoque de Gestión para Resultados del Sector.

En el Anuario, la SICT informa que en 2023 hubo una inversión pública en todo el sector de más de 56,529 millones de pesos y que se logró la extensión de la Red Carretera Nacional a una longitud total de 407,783 kilómetros, alcanzando un movimiento de pasajeros por vía carretera de 3,729 millones de personas; por vía ferroviaria de 46 millones y por vía aérea de 108 millones, con lo que se constata que las carreteras siguen siendo la vía de comunicación más

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que, de manera urgente destinen, en este ejercicio fiscal 2024, recursos humanos, materiales y presupuestales para reparar y dar mantenimiento a las carreteras federales que cruzan el Estado de Querétaro, especialmente a la carretera federal 120, San Juan del Río – Xilitla, así como para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, se contemplen recursos presupuestales para un programa de mantenimiento y rehabilitación integral de las carreteras federales en el estado de Querétaro



utilizada en el país, en las que se transportan más del 95.8% de todas las personas anualmente.<sup>1</sup>

A pesar de que el Anuario señala una inversión de más de 56 mil millones de pesos en todo el sector de infraestructura, comunicaciones y transportes, del informe denominado Principales Estadísticas del Sector Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 2023, se advierte que la inversión pública en 2023 en infraestructura carretera solo fue de poco más de la mitad de esa cifra, alcanzando los 25,172.9 millones de pesos, mientras que no se determinó el monto al que ascendió la inversión privada.<sup>2</sup>

Ahora bien, siguiendo lo revelado recientemente por el gobernador del estado de Querétaro, Mauricio Kuri González, en la entidad no se han recibido recursos de partidas extraordinarias para mantenimiento de carreteras federales desde hace dos años, lo que ha obligado al gobierno estatal a invertir en su mantenimiento, empero, como se aprecia, a continuación, el tamaño de la red carretera en la entidad es tan grande que es imposible para un gobierno local contar con los recursos suficientes para dicha labor.

Al analizar las cifras que arroja el citado Anuario se aprecia que Querétaro cuenta con una red carretera de 3,446 kilómetros<sup>3</sup>, los cuales se pueden clasificar de la siguiente forma:

Por tipo de revestimiento<sup>4</sup>:

- 2,594 kilómetros corresponden a carreteras pavimentadas de dos y cuatro o más carriles;
- 852 kilómetros son de carreteras revestidas.

Por tipo de vía<sup>5</sup>:

- 176 kilómetros son de carreteras de cuota pavimentadas de cuatro o más carriles;
- 482 kilómetros son de carreteras libres de dos, cuatro o más carriles;
- 1,524 kilómetros corresponden a la red alimentadora;
- 1,264 kilómetros son de la red rural.

<sup>1</sup> Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Anuario Estadístico del Sector Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 2023. México, P. 13.

<sup>2</sup> Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Principales Estadísticas del Sector Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 2023. México 2024. P. 23

<sup>3</sup> Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Anuario Estadístico del Sector Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 2023. Op. Cit. P. 26.

<sup>4</sup> Ídem

<sup>5</sup> Ibidem, Pp. 27-30

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que, de manera urgente destinen, en este ejercicio fiscal 2024, recursos humanos, materiales y presupuestales para reparar y dar mantenimiento a las carreteras federales que cruzan el Estado de Querétaro, especialmente a la carretera federal 120, San Juan del Río – Xilitla, así como para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, se contemplen recursos presupuestales para un programa de mantenimiento y rehabilitación integral de las carreteras federales en el estado de Querétaro



## El derrumbe sobre la carretera en Pinal de Amoles

Un caso que ejemplifica claramente cómo el gobierno del estado de Querétaro ha tenido que intervenir en carreteras federales para lograr que estén en condiciones transitables es el del reciente derrumbe de un cerro en el municipio de Pinal de Amoles.

El 7 de septiembre de 2024, a causa de las intensas lluvias en la Sierra Gorda del Estado de Querétaro, se originó un derrumbe a causa del reblandecimiento por humedad en los cerros, el cual bloqueó la carretera federal 120, San Juan del Río – Xilitla, a la altura del kilómetro 147, en la entrada al municipio de Pinal de Amoles.<sup>6</sup>

En ese entonces, la presidenta municipal de Pinal de Amoles, Lupita Ramírez Plaza, informó que el bloqueo de la carretera podría extenderse hasta por dos días debido a que el cerro continuaba desgajándose y que su gobierno había solicitado el apoyo al gobierno estatal para obtener maquinaria especializada y agilizar las labores de remoción.<sup>7</sup>

Para auxiliar a la población y lograr el restablecimiento de la comunicación a través de esa vía carretera, el gobierno del estado de Querétaro destinó recursos humanos y materiales, incluyendo maquinaria pesada, para realizar las reparaciones necesarias y liberar la carretera.

Con ello se logró abrir dos carriles provisionales, para permitir el tránsito de vehículos, personas y mercancías y, con ello evitar que se bloqueara el acceso a Pinal de Amoles y a las localidades de la región.

A una semana del derrumbe se informó que con el apoyo de maquinaria pesada y de personal operativo especialista de la Comisión Estatal de Infraestructura (CEI) se habían retirado poco más de 4,000 metros cúbicos tierra y rocas, haciendo falta, en ese momento, el retiro de aproximadamente 2,000 metros cúbicos de material adicional.<sup>8</sup>

A la fecha de esta proposición, es decir, dos semanas después del derrumbe, la carretera federal 120, San Juan del Río-Xilitla, en su tramo de Pinal de Amoles, Querétaro, se encuentra abierta de manera total, lo que muestra el compromiso del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para atender a la población y garantizar su bienestar, a pesar de que esta carretera es de competencia federal.

<sup>6</sup> **Derrumbe de cerro en Querétaro; cierran carretera en Pinal de Amoles.** Diario de México DDMX. Disponible en <https://www.diariodemexico.com/mi-nacion/video-derrumbe-de-cerro-en-queretaro-cierran-carretera-en-pinal-de-amoles>

<sup>7</sup> Idem

<sup>8</sup> **A una semana de derrumbe se agiliza el tráfico en Pinal de Amoles.** Quadratín Querétaro. Disponible en <https://queretaro.quadratín.com.mx/a-una-semana-de-derrumbe-se-agiliza-el-trafico-en-pinal-de-amoles/>

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que, de manera urgente destinen, en este ejercicio fiscal 2024, recursos humanos, materiales y presupuestales para reparar y dar mantenimiento a las carreteras federales que cruzan el Estado de Querétaro, especialmente a la carretera federal 120, San Juan del Río – Xilitla, así como para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, se contemplen recursos presupuestales para un programa de mantenimiento y rehabilitación integral de las carreteras federales en el estado de Querétaro



Cabe señalar que, a pesar de ser una vía de comunicación federal, la Federación, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, no aportó recursos presupuestales, humanos ni materiales para reestablecer la comunicación en esta carretera, pues el fenómeno fue atendido por las autoridades estatales, en coordinación con las autoridades del municipio de Pinal de Amoles.

#### Querétaro no ha recibido recursos para mantenimiento de vías federales

Pero este no es el único caso de carreteras federales que se encuentran en malas condiciones en el estado o en las que el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a través de la Comisión Estatal de Infraestructura (CEI), ha tenido que invertir recursos propios estatales para darles mantenimiento o repararlas.

El 19 de septiembre de 2024, el gobernador del estado, Mauricio Kuri González, visitó el lugar del derrumbe, para constatar la apertura de la circulación total en la carretera y, en ese acto, informó que ya son dos años en los que la entidad no recibe presupuesto para el mantenimiento de las carreteras federales, por lo que el gobierno del estado es el que ha tenido que inyectar recursos:

“Acabamos de bachear una parte de esta carretera, que es enorme, porque viene de San Juan del Río hasta acá, y tenemos que seguir trabajando para tener mejores vialidades. Metimos máquinas y lo pudimos sacar lo antes posible con puro recurso del estado y con pura gente del estado”, mencionó el gobernador.”<sup>9</sup> (SIC)

Se hizo público también en ese momento que el citado gobernador ya platicó con el próximo secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes sobre la falta de mantenimiento en las carreteras federales en la entidad y destacó que las estatales se mantienen bien.<sup>10</sup>

Cabe resaltar que, un día antes, el 18 de septiembre, el gobernador del estado “expresó su preocupación por el hecho de que, en los tres años de su gobierno, Querétaro no ha recibido ni un solo peso de partidas federales extraordinarias.”<sup>11</sup>

Asimismo, el titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro “fue enfático al destacar que esta falta de recursos federales ha obligado a Querétaro a financiar proyectos clave con recursos propios, lo que incluye áreas como el mantenimiento de carreteras federales que deberían ser cubiertas por el gobierno central.”<sup>12</sup>

<sup>9</sup> **Que traigan dinero “los que se quejan”:** Kuri. Diario de Querétaro. Disponible en <https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/supervisa-kuri-apertura-de-carretera-en-pinal-de-amoles-12580205.html>

<sup>10</sup> Idem

<sup>11</sup> **Kuri exige gestión de recursos.** Ciudad y Poder. Disponible en <https://ciudadypoder.mx/noticias-queretaro/kuri-exige-gestion-de-recursos/>

<sup>12</sup> Idem

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que, de manera urgente destinen, en este ejercicio fiscal 2024, recursos humanos, materiales y presupuestales para reparar y dar mantenimiento a las carreteras federales que cruzan el Estado de Querétaro, especialmente a la carretera federal 120, San Juan del Río – Xilitla, así como para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, se contemplen recursos presupuestales para un programa de mantenimiento y rehabilitación integral de las carreteras federales en el estado de Querétaro



Querétaro es un estado que ha tenido gobiernos responsables y que han encontrado en la planeación a largo plazo, el mecanismo para lograr estabilidad social, crecimiento económico, disminución real de la pobreza y la marginación, así como disciplina financiera y fiscal para lograr que los recursos estatales sean utilizados de la mejor manera para beneficiar al máximo a las queretanas y a los queretanos.

Prueba de este orden y buen gobierno es que en Querétaro existe certeza jurídica que permite que las empresas inviertan en infraestructura y generen empleos, lo que ha ocasionado que decenas de miles de personas hayan migrado al estado en los últimos años. Si bien las cifras cambian constantemente, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), cada 12 minutos se muda una persona a la entidad, lo que significa que 118 personas llegan a vivir a Querétaro diariamente.<sup>13</sup>

Pero a pesar de esta alta tasa inmigratoria, Querétaro es una entidad que, como lo ha señalado el gobernador del estado, no ha recibido recursos presupuestales por partidas federales extraordinarias en los últimos tres años, lo que estresa a las finanzas estatales y pone mucha presión a la entidad para mantener el alto nivel de vida que ha provocado que las familias se muden a nuestras ciudades.

Por ello, es un buen momento para elevar esta petición para que las autoridades federales volteen a ver a Querétaro y para que apoyen a la entidad con mayores recursos que permitan realizar más obras en beneficio de la ciudadanía.

Por ello, la presente proposición con punto de acuerdo propone exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que, de manera urgente, lleven a cabo lo siguiente:

1. Destinen, en este ejercicio fiscal 2024, recursos humanos, materiales y presupuestales para reparar y dar mantenimiento a las carreteras federales que cruzan el Estado de Querétaro, especialmente a la carretera federal 120, San Juan del Río – Xilitla; y
2. Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, se contemplen recursos presupuestales para un programa de mantenimiento y rehabilitación integral de las carreteras federales en el estado de Querétaro.

<sup>13</sup> Querétaro, destino favorito para las familias: ¿cuántas personas llegan por minuto? El Universal Querétaro. Disponible en <https://www.artecaqueretaro.com/local/videos/cuantas-personas-llegan-a-queretaro-por-minuto-es-el-destino-favorito-para-las>

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que, de manera urgente destinen, en este ejercicio fiscal 2024, recursos humanos, materiales y presupuestales para reparar y dar mantenimiento a las carreteras federales que cruzan el Estado de Querétaro, especialmente a la carretera federal 120, San Juan del Río – Xilitla, así como para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, se contemplen recursos presupuestales para un programa de mantenimiento y rehabilitación integral de las carreteras federales en el estado de Querétaro



**Agustín Dorantes Lambarri**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA

Por lo anteriormente expuesto, someto el presente instrumento parlamentario a consideración de esta Soberanía, con el siguiente resolutivo:

**PUNTO DE ACUERDO**

**Único.** El Pleno del Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que, de manera coordinada y conforme a sus facultades legales, lleven a cabo lo siguiente:

1. De manera urgente destinen, en este ejercicio fiscal 2024, recursos humanos, materiales y presupuestales para reparar y dar mantenimiento a las carreteras federales que cruzan el Estado de Querétaro, especialmente a la carretera federal 120, San Juan del Río – Xilitla; y
2. Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, se contemplen recursos presupuestales para un programa de mantenimiento y rehabilitación integral de las carreteras federales en el estado de Querétaro.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República,  
a los 14 días del mes de octubre del año 2024

**Sen. Agustín Dorantes Lámbarri**  
Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN)

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que, de manera urgente destinen, en este ejercicio fiscal 2024, recursos humanos, materiales y presupuestales para reparar y dar mantenimiento a las carreteras federales que cruzan el Estado de Querétaro, especialmente a la carretera federal 120, San Juan del Río – Xilitla, así como para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, se contemplen recursos presupuestales para un programa de mantenimiento y rehabilitación integral de las carreteras federales en el estado de Querétaro